Ley de Creación del Registro Nacional 1975

REGISTRO NACIONAL
REPÚBLICA DE COSTA RICA

1 1969

Promulgación de la Ley de Bases del Registro Nacional.
(Ley N° 4834).

Nace la idea de modernizar el Registro Público de la Propiedad.

2 1975

Ley de Creación del Registro Nacional.
(Ley N° 5695).

Creación del Registro Nacional conformado:
- Registro Público
- Registro de Bienes Muebles
- Registro de la Propiedad Industrial
- Catastro Nacional

3 1977

Traslado al Registro Nacional los Registros de la Propiedad Industrial, Patentes y Marcas de Ganado.
(Ley N° 6883).

Traslado al Registro Nacional, la Dirección General de Catastro Nacional.
(Decreto 7613).

4 1982

Traslado del Registro de Asociaciones del Ministerio de Gobernación al Registro Nacional dependencia adscrita al Ministerio de Justicia.
(Decreto Ejecutivo N° 13888-J-G).

Se establece al Registro Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos, como órgano adscrito al Registro Público de la Propiedad.
(Ley Nº 6683).

5 1983

Registro Nacional es dependiente del Ministerio de Justicia.
(Ley N° 6934).

Traslado al Registro Nacional, el Registro Público de la Propiedad de Vehículos de la Dirección General de Transporte Automotor del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, como parte del Registro de Bienes Muebles.
(Decreto 14137).

6 1989

Se establece al Registro Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos, como órgano adscrito al Registro Público de la Propiedad.
(Decreto 19117).

7 1993

Registro General de Concesiones de la Zona Marítimo Terrestre del ICT ingresa al Registro Nacional, como dependencia del Registro Público de la Propiedad Inmueble.
(Decreto Ejecutivo N° 21756).

Departamento de Placas del MOPT ingresa al Registro Público de la Propiedad Mueble.
(Decreto N° 21900-MOPT-J).

Registro Nacional de Buques ingresa al Registro Público de la Propiedad Mueble de Registro Nacional.
(Decreto 23178).

8 1997

Creación de la Dirección de Personas Jurídicas, como un Registro independiente y distinto del Registro Inmobiliario.
(Acuerdo Nº 058-97).

9 1998

Definida la estructura organizativa, oficializada con la promulgación del "Reglamento del Registro Público.
(Decreto Ejecutivo Nº 26771-J).

10 2000

Se incluye al Registro de Personas Jurídicas, por lo que su estructura de Registro se consolidó legalmente, reformando la Ley de Creación del Registro Nacional.
Ley Nº 8039

11 2009

Dirección de Propiedad Intelectual, estará conformada por los Registros de Propiedad Industrial y de Derechos de Autor y Conexos.

Fusión del Registro de Bienes Inmuebles y el Catastro Nacional, en el Registro Inmobiliario.
(Ley Nº 8710).

Registro Nacional de Aeronaves de la Dirección General de Aviación Civil ingresa al Registro Público de la Propiedad Mueble.
(Ley N° 8766).

12 2011

Creación del Registro Nacional y sus Reformas.
(Ley Nº 5695 - modificación de la Ley Nº 59)

Creación y Organización del Instituto Geográfico Nacional, este pasa a ser una dependencia más del Registro Nacional.
(Ley Nº 8905).